

Requisitos para ingresar en una casa de abuelos:

- Tener 60 años o más cumplidos.
- No padecer de enfermedades infecto-contagiosas, que requieran necesariamente atención hospitalaria en ese momento.
- No padecer de enfermedades que requieran de atención hospitalaria en ese momento por patologías con peligro para la vida a corto plazo.
- No presentar como consecuencia de enfermedades psiquiátricas de larga evolución, trastornos del comportamiento que puedan alterar las normas de convivencia de la institución o representar un alto riesgo para la ocurrencia de conductas violentas que afecten tanto a sus residentes como trabajadores.
- Se admitirán residentes con graves problemas sociales y los que padecen o no de impedimento físico o cognitivo que no tengan posibilidades de otras variantes de atención o que quieran el uso transitorio de la institución para mejorar su función.

CASAS DE ABUELOS	PLAZAS	TELÉFONOS
Bahía Honda	20	48668763
Guanajay	30	47306908
Bauta	50	47372872
San Antonio	40	47382056
Güira de Melena	40	47423942
Artemisa	25	47365282
Candelaria	30	48598528
San Cristóbal	60	48522891
Provincia	295	

Hogar de Ancianos	Plazas Reales
Mariel	30
Caimito	54
Artemisa	50
Alquízar	25
Provincia	159